

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, seis (06) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)
Liquidación de Sociedad Conyugal
2020-00117

Se accede a lo solicitado por la apoderada actora, en consecuencia, expídense oficio dirigido a la Notaría Octava de Medellín, para que se inscriba en el Registro Civil de Nacimiento de la señora DANIELA MARIA AGUIRRE URIBE identificada con C.C. 1.035.426.389, la sentencia que liquidó la Sociedad Conyugal que ésta tenía con el señor JHON FERLEY ZAPATA OCAMPO identificado con la cc 1.017.179.168, en ceros.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

**Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Familia 007 Oral
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
cb6144729539b3e52e3ac6006d82df5f030615f98627c180e440e503781cffc4
Documento generado en 08/09/2021 08:53:09 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**